



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de “Reducción del coto de caza HU10295D para posterior ampliación del coto de caza HU10616P en el término municipal de Graus (Huesca)”, iniciado a instancia de Erdao S.C. Número de Expediente INAGA 220102/27/2016/06401.

A instancia de D. Francisco Javier Municio Baena y D. Jorge Municio Baena en representación de la sociedad Erdao S. C., se ha iniciado un expediente de reducción del coto de caza HU10295D, cuyo titular es la Sociedad de Cazadores La Roca, para posterior ampliación del coto de caza HU10616P, habiendo presentado la documentación acreditativa sobre la propiedad de los terrenos.

Dicho expediente se somete a Información pública en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Se podrá consultar documentación relativa al expediente en la URL: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

Huesca, 5 de octubre de 2016.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. P.S. El Jefe del Area I, Ramón Fernández López.